



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00741975-UNC-ME#FL Licencia Prof. Raffo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Profesor Carlos RAFFO (Leg 44.874)**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Raffo fue designado en el cargo Secretario de Facultad T. P. (416) Secretario de Asuntos Estudiantiles (RD 2492/21);

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LENGUA ALEMANA I y LENGUA ALAMENA V -Sección Alemán-** desde el 12 de septiembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024, al **Profesor Carlos RAFFO (Leg 44.874)** por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

